



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

CÓRDOBA, 13 AGO 2019

VISTO: El CUDAP EXP-UNC N° 0036856/2019 por el cual el Sr. Prof. **ROQUE RUARTE BAZAN**, Legajo: 10054, solicita licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, desde el 18 de julio al 26 de agosto de 2019, por un total de 40 (cuarenta) días;

Y CONSIDERANDO:

- Las constancias de licencia presentadas por el solicitante;
- Que por Resolución Decanal N° 804/2019 se le concedió licencia por enfermedad de corto tratamiento desde el día 03 de junio de 2019 hasta el 17 de julio de 2019, por un total de 45 (cuarenta y cinco) días;
- Que el Prof. Ab. Ruarte Bazán, reviste presupuestariamente en planta docente de esta Facultad de Derecho en la Cátedra "B" de la asignatura Economía, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso (C.111), conforme al Art.1 de la Resolución Decanal N° 590/2019; registrando una antigüedad total reconocida como Docente de 36 años y 11 meses al 01 de julio de 2019.
- Las disposiciones del Art.46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello y *ad-referéndum* del H. Consejo Directivo,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, al Sr. Prof. **ROQUE RUARTE BAZAN**, Legajo 10054, por el período comprendido entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 2019, por un total de 40 (cuarenta) días; en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso (C.111), en Cátedra "B" de la asignatura Economía, con cargo al Art.46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 2º.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos; y elévese al Honorable Consejo Directivo.

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

0036856

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA